

INFORME DE LA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE SWISS & NORTH GROUP S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO-FINANCIERO DE 2019

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

El cumplimiento de objetivos, en cuanto a ventas, han superado al 75% las metas fijadas, sin embargo de esto no hemos cumplido las metas en cuanto a resultados, se ha logrado obtener un pequeño margen en el presente ejercicio económico gracias a la optimización de flujos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

Las disposiciones de la Junta General Universal de Accionistas se cumplieron, vía optimización de recursos: humanos, materiales, para este objetivo, se capacitó al personal a fin de conseguir que éste desempeñe sus funciones con eficiencia y eficacia.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Administrativo.- No se han suscitado hechos extraordinarios en cuanto a la administración de la empresa, ya que se encuentran temporalmente suspendidas las inversiones por falta de liquidez.

Laboral.- Al igual que en años anteriores, se han mantenido buenas relaciones con todo el personal; además, se han evaluado y mantenido los sueldos de los empleados según su responsabilidad, su buen desempeño, y habilidad para realizar las distintas funciones que la gerencia les delega.

Legal.- En cuanto se refiere al ámbito legal, con respecto al año anterior, se mantiene en los mismos términos; en lo que se refiere a capital aportado, estatutos que rigen la vida de la empresa y tiempo de duración de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Comenzamos analizando el balance general o de la situación financiera, y tenemos que las finanzas de la empresa han sido manejadas con prudencia y en todo momento manteniendo los términos más idóneos, como son: la eficiencia y eficacia, considerando el desarrollo de la empresa y cumpliendo a cabalidad las funciones gerenciales de la misma.

-Disponible: compuesto por caja y bancos, se encuentra restringido, ya que no se logró ya que hemos invertido en una gran cantidad de mercadería lo cual ha sido posible gracias a que hemos cobrado contra entrega de la mercadería.

-Deudores: En este rubro se encuentran todas las cuentas por cobrar a los clientes, sin embargo de que alcanza un valor muy importante, hemos logrado reducirlas en gran parte debido a que hemos realizado una rápida recuperación de cartera.

-Inventarios: En base a ellos se planifica y realiza el presupuesto de compras y la comercialización de los productos de la empresa, en los últimos meses del año se reactivaron las ventas, generalmente a fin de año tratamos de despachar toda la mercadería para optimizar la liquidez de la empresa, sin embargo tenemos un pequeño saldo por facturar el mismo que a inicios de 2020 fue despachado.

-Los activos fijos: Agrupan a maquinaria y equipo, muebles y enseres, instalaciones y vehículos que están sujetos a la depreciación, se debe tomar en cuenta de que los activos se encuentran depreciados casi en su totalidad por lo que no se realizó el cálculo de la misma para el ejercicio 2019.

-Acreedores: Existe cobertura sobre los deudores, es decir se pueden pagar estos valores cobrando a clientes.

-El patrimonio: Está conformado por el capital social, reserva de legal y utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y pérdidas del ejercicio presente.

Las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, según la Junta General, no existe ninguna decisión de destino de las mismas.

El patrimonio decreció por los resultados negativos obtenidos en del ejercicio 2011, 2017 pero se ha logrado una recuperación durante los años 2018-2019

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

1. Con la finalidad de aumentar las utilidades y mejorar los rendimientos sobre la inversión, se deberían mejorar los canales de distribución haciendo no solamente que lleguen al sector privado, sino, al sector público a sus instituciones, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Entidades Seccionales entre otras, vía concurso de precios, licitaciones, etc.
2. La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido con la misma, con su deber social y económico para el cual fue creada, dando posibilidades y oportunidades de trabajo y contribuyendo al desarrollo de la economía nacional.


Dr. Marco Serrano Mejía
Gerente y Representante Legal
SWISS & NORTH GROUP S.A.